

Valores de Propios.

Primera. 10. se graduand mil r <sup>os</sup> de vellon que produce por un quinquenio la Sta del Agua propia de esta villa que ha de subararse en Enero proximo segun practica y tiempo en que cumple el actual arriend. ---	18000
Yta. Cinco mil r <sup>os</sup> de vellon que se regula el arbitrio de Fiel Medidor y produzia luego que en el mes proximo se subare publicamente y el año entrante, pues aun cuando en este año ha producido mayor cantidad, se incluyeron dos mares del pasado, y la presente Corchetá ha sido unanimitad. ---	5000
Yta. Mil r <sup>os</sup> de vellon que tambien se regula al arbitrio de Favelo blanco, ambos por quinquenio y por este Ayuntamiento al tiempo de su concecion por la Superioridad, subastandose publicamente a hoy arbitrio en el mejor licitador. ---	1000
<u>Total Valor</u> ---	
	24000

Costos.

Primera. cinco mil ciento treinta y ocho r <sup>os</sup> tres m <sup>ds</sup> vn con que ha de contribuir esta villa segun el reparto de dietas y vialdos para el Surgado de primera instancia de este partido de Torona. ---	52138.07
Mil seiscientos cincuenta r <sup>os</sup> de vellon asignados al Sr <sup>o</sup> de Aquitania por su dotacion anual, sin perjuicio de atemperarse ala R <sup>o</sup> orden de cuatro de junio del año anterior que establece la licala que ha de guardarse para el señalamto de sueldo a otros funcionarios en la forma que previene. ---	18650
Dieciocho y cincuenta ducados annos con que esta Corporacion ha dotado la licala de primera terras que ha de establecerse en esta villa desde primero de Enero del año entrante, sin perjuicio tambien de la asignacion que determino S. E. la diputacion Provincial, con arreglo al decreto de Instruccion y reglamento que trata de instruccion publica, ascendi da la necesidad urgente y summa de esta educacion en esta villa. ---	22750
Ciento cincuenta r <sup>os</sup> conignados ala persona que cuida el Pelor por el trabajo. ---	8150
Setenta r <sup>os</sup> para el Alguacil Mayor, por citar a los jurados literos y de otras las Salas, cuidar de salimpiera y de otras menudas. ---	7000